

## **INSERCIÓN**

### **GRAN LOGIA DE CHILE : A LA OPINION PUBLICA**

La Gran Logia de Chile ha considerado pertinente aclarar ante la opinión pública noticias aparecidas en medios de comunicación que contienen informaciones e imputaciones que involucran a la Masonería en los ominosos problemas que afectan en lo académico y financiero, a los estudiantes, apoderados, docentes y funcionarios de la Universidad La República, razón por la cual declaramos lo siguiente:

- 1 - La Universidad La República **no** es ni ha sido de propiedad de la Gran Logia de Chile como tampoco del Club de la República.
- 2 - La Gran Logia de Chile y el Club de la República carecen de vínculo respecto a la gestión, administración e información, como asimismo respecto a la situación patrimonial de la Universidad La República.
- 3 - La Gran Logia de Chile **no** ha decidido ni instruido de manera alguna a la idea del cierre de la Universidad, pues no tiene atribuciones para ello y por tanto no le corresponde
- 4 - La Universidad La República fue fundada por un grupo de personas naturales que en esa fecha pertenecían a la Masonería.
- 5 - La situación financiera que afecta a esa Casa de Estudios es de la exclusiva responsabilidad de las Juntas Directivas y los Ex Rectores de la Universidad La República que administraran su gestión hasta la presente data.
- 6 - La Gran Logia de Chile, ante los daños producidos a los intereses económicos, la confianza y las proyecciones sociales de los alumnos y sus familias, como también de los profesores y funcionarios, procedió a expulsar de la institución a varios de los Miembros de la Junta Directiva y otros ejecutivos, dejando a disposición del Tribunal de la Orden Masónica a otros con responsabilidades por elucidar.
- 7 - La Masonería se considera comprometida moralmente con los estudiantes de la Universidad La República por la condición masónica de sus dirigentes de entonces, hoy perdida por no haber observado la conducta ética exigida a su calidad de tales, y en especial por haber defraudado la confianza que los educandos y sus familias depositaron en ellos.
- 8 - Corresponde entonces que otras instancias, de naturaleza financiera, judicial o administrativas de la propia Universidad asuman las acciones correspondientes para normalizar la actual situación con la mayor prudencia.
- 9 - La Gran Logia de Chile deplora profundamente estos hechos y compromete sus mejores oficios y voluntad para cooperar en la búsqueda de una solución satisfactoria a profesores, funcionarios, y en especial a los estudiantes en las gestiones que inicien para integrarse a otras universidades donde se les reconozcan las disciplinas cursadas y su continuidad de estudios.

Santiago de Chile, Mayo 18 de 2008.

**Juan José Oyarzún**  
GRAN MAESTRO  
GRAN LOGIA DE CHILE